

de Obras Públicas y Transportes, sita en Paseo de Santa María del Valle, s/n, de Jaén, en convocatoria promovida por Templarios Transportes, S.A., contra Operador Logístico del Sur, S.L., en reclamación por impago de portes a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la vista y el dictado del Laudo.

Las reclamaciones, así como la documentación que las acompañe, están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral. Jaén, 16 de abril de 2009. El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Jaén, Eduardo I. Calatrava Bernier.

Jaén, 16 de abril de 2009.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 20 de abril de 2009, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de Tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla.

Acto administrativo: Notificación.

Auto de procedimiento: 713/06.

Interesado: Don José Antonio Granero Granero.

DNI: 27.826.417-M.

Último domicilio: C/. Santa Fe, 7, 10.ª B (41011, Sevilla).

Extracto del contenido: Tasación de costas, recaída en el recurso 713/06, por importe de 300,00 €.

Sevilla, 20 de abril de 2009.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 20 de abril de 2009, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Dirección Económico-Administrativa de Personal del Hospital Universitario «Reina Sofía» de Córdoba.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Dirección Económico-Administrativa de Personal del Hospital Universitario «Reina Sofía» de Córdoba.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que

se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Director Económico-Administrativo de Personal del Hospital Universitario «Reina Sofía», sito en Avda. Menéndez Pidal, núm. 1, de Córdoba, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Económico-Administrativo de Personal del Hospital Universitario «Reina Sofía», en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 3920/110/2008.

Interesada: Doña Rosario Plato Chamocho.

DNI: 74.985.617 M.

Último domicilio: C/ Vázquez Arcoa, 13-4-2 (14005, Córdoba).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades abonadas indebidamente por importe de 985,19 €.

Sevilla, 20 de abril de 2009.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 21 de abril de 2003, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Liquidación: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente Notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Subdirector de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud, o en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, Sevilla.

Núm. expte.: 0472411755674 (expte. núm. 002/08).

Interesado: Don Manuel Pérez García.

DNI: 24.056.834-F.

Acto administrativo: Liquidación.

Último domicilio: Avda. Sur, 17, 1, F3 (18014-Granada).

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 850,13 €.

Sevilla, 21 de abril de 2009.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 17 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento